

Secretaría. - JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL. Pensilvania, Caldas, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022). Paso a Despacho, el proceso ejecutivo hipotecario, radicado bajo el No. 2021-00156, informando que, se recibió vía correo electrónico el comisorio No. 009 de marzo 24 de 2022, diligenciado por la Inspección de Policía de esta localidad. Asimismo, recibos de la parte demandante frente a los gastos en ella.

OMAIRA TORO GARCÍA
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Pensilvania – Caldas, trece (13) de julio de dos mil veintidós (2022)

AGRÉGUESE el Exhorto Comisorio No. 09 del 24 de marzo de 2022 al Proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO** instaurado en este Despacho Judicial por el **BANCO DAVIVIENDA S.A.**, a través de apoderada judicial y en contra de **JUAN CARLOS BETANCUR RESTREPO**, radicado bajo el No. 2021-00156, así mismo, **PÓNGASE** en conocimiento de la parte interesada el diligenciamiento del mismo por parte de la Inspección de Policía de este municipio, conforme lo establece el inciso segundo del Artículo 40 del Código General del Proceso.

Igualmente se actualiza y se da aprobación a la liquidación de costas realizada al proceso por secretaria el día 10 de marzo de 2022, teniendo en cuenta que se aportaron recibos de gastos realizados en diligencia de secuestro, la cual quedará así:

Agencias en Derecho.....	\$1.700.100,°°
Gastos de transporte.....	\$ 150.000,°°
Honorarios provisionales al secuestre.....	\$ <u>200.000,°°</u>
Total costas.....	\$ 2.050.100,°°

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

(Firma Electrónica)
JENNY CAROLINA QUINTERO ARANGO
J U E Z

Notificación en el Estado Nro. 098
Fecha 14 de julio de 2022
Secretaria: _____
OMAIRA TORO GARCÍA

Firmado Por:
Jenny Carolina Quintero Arango

Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Pensilvania - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bfc1e4215708ee8d30f408070b26b00784aac375edcb14655c1d75b89814748f**

Documento generado en 13/07/2022 05:33:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>